COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA
Acta nº 5

En Vitoria a 4 de Diciembre de 2018, el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Alavesa de Balonmano acuerda lo que en cada punto se detalla:

1.- Resultados

Se aprueban los resultados de los encuentros de las siguientes competiciones a excepción de aquellas cuyas actas de partido no se hallan recibido en esta Federación Alavesa o que por cualquier circunstancia no se aprueben y que en la presente acta se indican, además de aquellos que estén pendientes del control de alineaciones indebidas:

Jornada 1 de Diciembre de 2018 de la liga benjamín, alevín e infantil.

2.- Faltas de jugadores, entrenadores, oficiales y árbitros

a.- Se cierra el expediente informativo en referencia a la solicitud del Club Balonmano Corazonistas de dividir el equipo Benjamín que tiene inscrito en Diputación con el nombre Corazonistas Masculino en dos equipos Corazonistas Masculino A y Corazonistas Masculino B, autorizando lo solicitado.

En consecuencia, el equipo Benjamín Club Balonmano Corazonistas inscrito en Deporte Escolar queda dividido a todos los efectos en los equipos que a continuación se citan:

Corazonistas masculino A	
1	Aitor Guerrico
2	Daniel Viguri
3	Erik González
4	Hugo González de Langarica
5	Iker López
6	Jorge Rodríguez

Corazonistas masculino B	
1	Adei Urra
2	Adrián Esteban
3	Antón Iráculis
4	Eneko Lopes
5	Julen Bolumburu
6	Urko Abecia

En base a esta decisión se modifica el calendario de categoría Benjamín incluyendo a los citados equipos.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión

EL PRESIDENTE

Fdo Pedro Amurrio

Nota: Se está aplicando el Decreto 391/2013 de 23 de Julio, sobre régimen disciplinario de las competiciones de Deporte Escolar.